

[Inicio](#) > Elaborador

En el establecimiento Elaborador, la materia prima es la que proviene del establecimiento faenador, en caso de que se siga la cadena de producción de la carne, y allí es transformada en una serie de productos. Se los puede clasificar en:

- Fábricas de Chacinados
- Despostada
- Curtiembres y Barracas de Cuero
- Elaboradores de Menudencias y Tripas
- Fábricas de Harinas
- Fábricas de Gelatina
- Graserías
- Elaboradoras de Hamburguesas
- Establecimientos de Conserva y Carne Cocida
- Elaboración de Entretenimientos para Mascotas

En cambio, si se sigue la cadena de producción láctea, la materia prima es la leche que sale del tambo y es transportada refrigerada en camiones cisterna, debidamente controlados tanto en el funcionamiento del equipo refrigerante como el material del cual están hechos los tanques en donde se deposita la leche. En la sala de recepción se realiza la toma de muestras del contenido para realizar los controles microbiológicos de ingreso a la planta. Se pueden clasificar según el tipo de producto, y de acuerdo a lo reglamentado en el [Decreto N°2687/77](#) [1], en:

- Planta de tratamiento de Leche y cremas. Usinas de pasteurización.
- Plantas de esterilización de leche y cremas
- Plantas de deshidratación y/o concentración de leche
- Cremerías
- Queserías
- Mantequerías
- Plantas de elaboración de dulce de leche
- Establecimientos que elaboran leches ácidas o fermentadas
- Establecimientos que elaboran quesos fundidos y/o rallados

COORDINACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALIZADORES

E-mail: cei@senasa.gob.ar [2]

Última modificación:

Viernes, Septiembre 21, 2018 - 15:30

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 -
ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

Enlace del contenido:

<http://www.senasa.gob.ar/cadena-animal/bovinos-y-bubalinos/industria/establecimiento-industrializado/elaborador>

Enlaces

[1] <http://www.senasa.gob.ar/normativas/decreto-nacional-2687-1977-poder-ejecutivo-nacional>

[2] <mailto:cei@senasa.gob.ar>